

Políticas públicas en cultura, una condición necesaria para la democratización del libro y la bibliodiversidad

Politiques publiques dans le domaine de la culture: une condition nécessaire pour la démocratisation du livre et la bibliodiversité

Silvia Aguilera

Editora Lom Ediciones, Chile

silvia@lom.cl

Resumen

La edición independiente, priorizando su labor en lo cultural y social por sobre lo comercial, no solo se ha constituido en referencia de la bibliodiversidad y la edición crítica en nuestras sociedades, sino que ha contribuido a generar espacios de reflexión y discusión en torno a la tensión cultura-comercio. Al mismo tiempo, ha interpelado la función del Estado en cultura y ha propiciado la creación de políticas públicas. En Chile, fue la edición independiente la que hizo una propuesta para la generación de una política para el libro y la lectura que contempla, en una articulación sistémica, a todos los actores de la cadena del libro. Instando así al accionar del Estado a centrar a la cultura, en general, y al libro, en particular, en favor del interés público.

Palabras Clave: Libro, políticas públicas, edición independiente, bien público, lectura.

Résumé

L'édition indépendante, en privilégiant le travail dans les domaines culturel et social sur les activités commerciales, est devenue une référence pour la bibliodiversité et pour l'édition critique dans nos sociétés. De plus, elle a contribué à la création d'espaces de réflexion et de discussion au sujet des tensions entre la culture et le commerce. Ce faisant, elle a contesté le rôle de l'État dans la culture et a conduit à la création de politiques publiques. Au Chili, c'est l'édition indépendante qui a fait une proposition pour la création d'une politique du livre et de la lecture qui envisage une articulation systémique de tous les acteurs de la chaîne du livre. Ainsi, elle a encouragé l'État à recentrer la culture en général, et le livre en particulier, en faveur de l'intérêt public.

Mots Clés: Livre, politiques publiques, édition indépendante, bien public, lecture.

El movimiento de la edición independiente surge hacia finales de la década del 90, momento en que la concentración editorial venía desarrollándose por lo menos desde hace una década. Las transformaciones del mundo del libro y de la industria, a través de la exacerbación de una serie de procedimientos poco comunes hasta entonces, comenzaron a marcar la pauta de las relaciones editor-autor-lector. Cada libro debía ser un negocio y la editorial un gran negocio, con rentabilidad similar a la de cualquier otro sector. Así, el engranaje giraba al ritmo de la máquina de moneda, cuya lógica, como bien lo expresa Carlos Lara (2008), era dejar de vender lo que se produce, para producir lo que se vende.

Para los editores latinoamericanos, el impacto de estas transformaciones se hizo sentir de similar manera que en los países centrales: la adquisición de sellos emblemáticos del continente por parte de editoriales europeas; la instalación de sucursales de los grandes grupos en la mayoría de nuestros países, que hasta entonces eran pocas y habían estado centradas principalmente en el ámbito de la educación; el desembarco de cantidad de títulos que llegaron desde la península y desplazaron a la producción nacional; y los argumentos de seducción para los autores con adelantos significativos, falsa promesa de circulación internacional, publicidad, masificación de las ventas, entre otros. Así, el autor que había publicado en alguna editorial local y había logrado una venta superior a la media, pasó a ser un objetivo seguro para esta conquista. Por otra parte, nuestra mentalidad colonizada mira con una valoración distinta lo que viene de la metrópolis, por lo tanto, muchos de nuestros autores quisieron ser reconocidos en España y conquistar América bajo un sello editorial español. El acompañamiento que hicieron los medios de comunicación a esta estrategia no fue baladí. Las secciones de cultura y/o espectáculo se centraron en ellos; la escasa crítica literaria, las entrevistas, los *rankings* de ventas, todo fue constituyendo el soporte para estos “productos culturales” que debían competir igual como lo hacen los nuevos productos tecnológicos u otros.

Otro aspecto de este dominio por parte de la industria española fue la adquisición de los derechos para toda la lengua y sus territorios, esto para los autores de habla castellana, como para la compra de derechos de traducciones; en el último caso, inhabilitando muchas veces al editor local de ser interlocutor válido para negociar los derechos de un autor cuya obra sería de interés en su país, donde la edición española no llegaba o la obra ya no estaba en existencia. En las librerías de nuestras ciudades, los libros producidos localmente ocupaban un espacio marginal respecto de la producción española; el tamaño de nuestros mercados, la concentración en la comercialización y la imposibilidad de circulación de los libros entre países vecinos con una misma lengua fueron aspectos que complementaron el cuadro.

La lógica comercial se impuso como eje y patrón del quehacer editorial en particular, y del cultural en términos generales, haciendo suyos los espacios y mecanismos de valoración cultural. Debemos agregar algunas particularidades de la mayoría de nuestros países, que habiendo vivido golpes de Estado pasaron de la censura política que se hizo también a los libros, a la censura del mercado. Por otra parte, por las características de debilidad de nuestros Estados, somos países que no contamos con políticas públicas consistentes para el libro.

LOS EDITORES LOCALES FRENTE AL NUEVO ESCENARIO

Para muchos editores, este fenómeno generó una reacción de resistencia con diferentes grados de conciencia. Volvimos a mirar nuestros proyectos editoriales y nos reconocimos en ellos: una editorial para transmitir y compartir lecturas e ideas, donde el sentido primero está en lo cultural y lo social. Concibiendo el libro como experiencia estética, testimonio y memoria, como soporte de la reflexión crítica, como un espacio que posibilita la creación y producción de conocimientos, y permite leer e interpretar nuestras sociedades en sus diversas complejidades, activando y enriqueciendo el debate público. En fin, la idea que tuvimos ayer, y en la que nos acompañan muchos nuevos editores hoy, fue crear una editorial para alimentar la experiencia humana a través de los viejos sueños y los nuevos desafíos, con el fin de transformar y enriquecer nuestras sociedades. Lo nuestro no es, claramente, el gran público, único y uniforme; muy por el contrario, lo nuestro son los pequeños segmentos de lectores, diversos en intereses. De esta forma, contribuimos a poner en circulación sistemas de referencias, a nutrir el ecosistema cultural y a multiplicar esos pequeños núcleos de lectores. Muy importante es el hecho de que debemos lograr la sustentabilidad de nuestras editoriales, de otra manera, cualquiera de los propósitos planteados no tendrá viabilidad.

Verbalizamos entonces –hicimos más explícita– la motivación y objetivos que habían tras nuestros proyectos. Y nuestra independencia, palabra que marcó la diferencia, la valoramos como una opción cultural por el oficio. Se hacía necesario también que actuáramos de manera conjunta, por lo tanto, debíamos organizarnos para resistir al imperio comercial en el ámbito cultural y reponer nuevamente el valor y objetivo del trabajo con el libro.

De esa voluntad de acción mancomunada surge el primer encuentro de editores independientes de América Latina realizado en Gijón el año 2000, propiciado por cuatro editoriales de diversos países (Era de México, Trilce de Uruguay, Txalaparta del País Vasco y Lom de Chile). Este encuentro alienta y da el impulso a una reflexión que se va extendiendo de manera sistemática en varios de nuestros países, la que más tarde dará paso a la creación de Asociaciones de Editores Independientes, siendo la chilena la primera en constituirse. Dos años más tarde, en el 2002, surge la Alianza

Internacional de Editores Independientes, organizada en cinco redes lingüísticas.

Desde el principio, al menos en Chile, nos fue muy clara la necesidad de conformar un espacio asociativo de carácter local. Demasiadas cosas nos diferenciaban de la organización y referente tradicional, la Cámara Chilena del Libro, la que además estaba totalmente dominada por los intereses de los grandes grupos instalados en el país. Al centro de las diferencias estaba el sentido mismo del trabajo con el libro: la vocación pública y el sentido democratizador del libro y la lectura, que constituyeron el eje de intervención de la Asociación de Editores Independientes de Chile, hoy Editores de Chile, pues unos años después de su creación integró a la edición universitaria y autónoma.

Sus principales líneas de debate, trabajo y contribución durante todos estos años se han centrado en los siguientes puntos:

- 1. Revalorar el libro y la lectura en una sociedad marcada por el quiebre de la cultura del libro durante la dictadura, el dogma del mercado y una excesiva tecno-utopía**

En nuestro país, la escritura, la lectura y el libro se hicieron presentes en el espíritu ilustrado que forjó la independencia y más tarde la República. La primera imprenta que llegó a Valparaíso en 1811 fue nombrada como “la máquina de la felicidad”. En ella se imprimió el primer libro y el primer periódico, *La Aurora de Chile*, donde Camilo Henríquez –su director– señalaba “la voz de la razón y de la verdad se oirán entre nosotros después del triste e insufrible silencio de tres siglos...” (Subercaseaux, 2000).

Si bien el libro tuvo una importante valoración en el transcurso de la República, tanto como ideario para la educación y el progreso como para la construcción de un mundo diferente, faltó, como señala Bernardo Subercaseaux en *La Historia del Libro en Chile*, una política nacional que permitiera consolidar el desarrollo de una industria editorial. Sin duda se vivieron momentos de fulgor entre los años 30 y 50 del siglo pasado, con más de veinte editoriales nacionales activas cuyos libros viajaban por el continente americano. En los 70, durante el gobierno de la Unidad Popular, con la editorial Quimantú a la cabeza, de carácter estatal, se desató un intenso proceso de democratización en el acceso al libro, con literatura para niños, colecciones temáticas y literatura clásica, cuyas tiradas eran de cincuenta a setenta mil ejemplares para una población de nueve millones de habitantes. Pero estos impulsos no fueron acompañados de un soporte político y legal que los proyectara y potenciara. El golpe de Estado de 1973, finalmente, selló con brutalidad este período: la quema de libros realizada por los militares en las calles de Santiago dejó una huella indeleble en el imaginario colectivo, convirtiendo al libro en elemento de sospecha y muchas veces prueba de la subversión.

Posteriormente, vino el tránsito a la democracia y nuevamente se reconoció la importancia del libro “para el incremento y transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud”, frase con la que se inicia la Ley del libro promulgada en 1993, que dio paso a la creación del Consejo Nacional del Libro y la Lectura. Sin duda, fue un hecho relevante que generó muchas expectativas en el nuevo contexto; sin embargo, esta instancia –el Consejo del Libro– ha cumplido un rol meramente subsidiario, orientándose fundamentalmente a promover, implementar y administrar diversos tipos de fondos concursables, entre ellos algunos importantes, pero en un accionar limitado y muy lejos de ser la instancia conductora del mandato que le daba la Ley del Libro o de ser líder de un proceso transformador. Ha jugado un papel de mayor significación el Ministerio de Educación a través de la implementación de Bibliotecas y programas de compras de libros, que claramente no han estado vinculadas con las acciones del Consejo. Estos procedimientos han dejado en evidencia la débil convicción de los gobiernos democráticos para impulsar y desarrollar, de manera decidida, políticas públicas para el libro y la lectura que articulen y multipliquen las iniciativas y esfuerzos hasta ahora desplegados, en pos de fortalecer una industria editorial que impulse la creación y producción de conocimientos desde el sur. La situación se hace más compleja cuando el Estado no se responsabiliza de garantizar un sistema de educación universal y de calidad para todos los niveles de la enseñanza, entregando la iniciativa al negocio de los privados; cuando vemos el excesivo esfuerzo de nuestros gobiernos en alcanzar la modernización a través de la tecnología y la alfabetización digital, asumiendo esto como un fin en sí mismo y no como un medio para potenciar una serie de conocimientos y habilidades previos, como son la comprensión lectora y la construcción de un andamiaje consistente de referencias culturales.

La desafección del Estado con lo público ha significado no solo la desatención de su rol en lo relativo a la educación y la cultura, sino también respecto de los medios de comunicación. Si vivimos 17 años bajo la censura política de la dictadura, en los años de democracia esa situación fue reemplazada por la censura del mercado. Chile en esta nueva etapa ha contado con menos prensa independiente que la que tuvimos en los últimos años de dictadura, situación que a los gobiernos de la Concertación democrática los tuvo sin cuidado, asumiendo una actitud completamente displicente con el hecho.

2. Contribuir en el diseño e implementación de una Política Nacional del Libro y la Lectura que posibilite una real democratización del libro

Frente al escenario descrito, los editores independientes, asumiendo lo público como lo propio, nos hemos comprometido fuertemente con reponer el libro y la lectura

en un lugar central del quehacer en nuestro país, recuperando la valorización social de este objeto y su necesaria vinculación con la ciudadanía. Es por ello que como Asociación hemos centrando los esfuerzos en impulsar una Política Nacional del Libro y la Lectura, con una estrategia de carácter sistémico, que comprometa la acción de la sociedad civil, de privados y del Estado, articulando medidas para fomentar la lectura, la creación, la producción, distribución, promoción y el acceso, para hacer de la lectura una experiencia cotidiana.

El año 2002, luego de un largo trabajo con distintas instancias relacionadas con el libro impulsado por los editores independientes, se elabora el documento *Una política de Estado para el libro y la lectura. Estrategia integral para el fomento de la lectura y el desarrollo de la industria editorial en Chile*, el que más tarde se constituye en el documento base para la Política Nacional del Libro y la Lectura, aprobada definitivamente en el primer año de mandato del gobierno de Michelle Bachelet, en 2006. Aún así, esta aprobación no fue suficiente para darle el impulso que la condujera a la implementación. En el año 2007 se comienza a trabajar sobre un Plan Nacional de Lectura bajo el nombre de *Chile quiere leer*; lamentablemente esta medida no se vinculará con las otras que hacen parte de la Política Nacional y tampoco con las iniciativas que fue tomando por otro lado el Ministerio de Educación, como ya lo señalara. El gobierno actual le dio continuidad al Plan de Lectura bajo el nombre *Lee Chile Lee*, y logra articular en ese propósito al Consejo Nacional del Libro y la Lectura, al Ministerio de Educación y a la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. No obstante, el conjunto de las otras medidas de la Política Nacional quedó congelado en el año 2006, por falta de claridad o tal vez solo por falta de voluntad política.

Hemos enfatizado en la importancia de abordar el tema en toda su complejidad, por lo tanto, cuando hablamos de la creación de una Política para el Libro y la Lectura, planteamos que esta política necesariamente debe ser bajo una estrategia sistémica, que contemple todos y cada uno de los eslabones que conforman la cadena del libro. Las iniciativas de las últimas décadas sin duda han sido importantes, pero pierden fuerza y efectividad cuando se desarrollan de manera aislada, desarticuladas de un sistema que las vincule, las jerarquice y les dé una direccionalidad que potencie efectos multiplicadores. Estamos convencidos de que el rol del Estado en la materia es fundamental para el establecimiento de equilibrios básicos que hagan posible el desarrollo cultural, independientemente de las lógicas comerciales. Y ello significa generar políticas públicas asentadas en un soporte jurídico, político y económico que haga posible su implementación.

La creación de un ecosistema sustentable para el libro, necesita y depende de un rico ecosistema cultural, y este no se genera por reacción espontánea, son años y años de construcción. Nuestros gobiernos manifiestan sus buenas intenciones para con la cultura y el libro, destacando todos los positivos atributos que estos tienen y reconociendo en ello el valor simbólico del libro –asociado al saber y la

cultura—, otorgándole, en consecuencia, valor como factor de inclusión social, de democratización, de desarrollo e identidad, y con esto no hacen sino manifestar un deseo, un ideal superior a alcanzar. Sin embargo, los desafíos que ese ideal impone no son menores. Asumir con determinación este objetivo implica poner por delante el interés público, el interés general por sobre los intereses particulares; lo que sería, sin duda, una verdadera práctica democrática, que exige convicción, voluntad y entereza. Lamentablemente, nuestros gobiernos no han estado a la altura de estos desafíos.

La lectura en sí no garantiza ni la inclusión ni el desarrollo. La lectura es un proceso complejo, como lo es la democracia, y el compromiso con el libro y la lectura es un compromiso democrático. Porque generar las condiciones para que un pueblo sepa leer en un ejercicio de lectura atenta, reflexiva, socializada y crítica, es preparar a una ciudadanía con sujetos opinantes, una ciudadanía activa, con capacidades para tomar decisiones y posibilidades de participar en situaciones y redes complejas.

Como editores, sin duda compartimos esa noción de la energía transformadora que encierran el libro y la lectura; creemos en el libro como factor democratizador y creemos también en la necesaria democratización de este. Pero el libro ha de ser factor democratizador en la medida que haya sido instrumento de alfabetización social y cultural, en la medida que ese lector se haya apropiado de la cultura escrita (apropiarse de diversos y múltiples discursos secundarios) y se haya constituido en lector habitual, en un diálogo con el texto y el espacio público, con la convivencia y la actividad humana.

Y nos parece necesaria la democratización del libro y la lectura no solo en cuanto a acceso, es decir, que existan muchas bibliotecas, librerías y espacios de visibilidad e interacción con el libro en una oferta rica, diversa y actualizada, sino que existan y estén en funcionamiento los mecanismos de mediación necesarios para una alfabetización social y cultural, para un aprendizaje de lectura crítica.

Cuando hablamos de democratizar el libro, no hablamos solo del crecimiento cuantitativo de lectores, sino que este vaya a la par con el crecimiento cualitativo, el que hará posible la generación y cultivo de múltiples pequeños nichos de lectores atentos, que sin duda podrían constituir el *humus* del ecosistema cultural del país. A su vez, esto podría significar el enriquecimiento de la calidad de la vida pública, del diálogo entre los individuos y de estos con su comunidad.

En tal sentido creemos que es deber del Estado garantizar las condiciones que favorezcan la existencia de sistemas de mediaciones: bibliotecas, librerías, editoriales, red de distribución, espacios de debate, medios de comunicación, entre otros. Hacer de la lectura una experiencia cotidiana, necesariamente requiere de una estructura social que la posibilite, la desarrolle y la potencie, haciendo de ella un asunto público.

3. **Reponer los derechos de autor y propiedad intelectual desde el equilibrio que los vio nacer. Hacer efectivos los principios y derechos de la Convención para la Diversidad Cultural**

Sin duda las industrias culturales están expuestas a una tensión en su relación con el mercado. Y cuando hablamos de industria cultural, nos referimos a: “todas aquellas industrias que producen y distribuyen bienes o servicios culturales; considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener”, según la define la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales* de UNESCO.

Muchas creaciones de las industrias culturales –como el cine, el libro, la música– comparten las características de cualquier otra mercancía o servicio, pero por su esencia tienen un claro carácter distintivo, como lo señala la Convención, y tienen atributos económicos diferenciadores de los productos tradicionales. Peter Grant y Chris Word (2004), destacan por lo menos diez características que distinguen a los productos culturales de los objetos usuales, y entre esas características están **la naturaleza del producto:** el fin utilitario de las mercancías ordinarias, y el fin de comunicar ideas, entretención o información, en el caso de las mercancías y servicios culturales, que sería lo que se denomina *su esencia*. **La naturaleza del proceso de producción:** la fabricación en cadena donde cada unidad exige importantes recursos, versus el proceso único y costoso que genera una propiedad intelectual, la que puede ser conservada, reproducida y entregada a bajo costo. **La naturaleza del consumo:** en los productos tradicionales, cada unidad al ser consumida se acaba, no está disponible para otros; mientras que en el caso de los productos culturales, la propiedad intelectual original no es consumida y puede estar disponible al infinito, teniendo características de lo que se denomina en economía *bien público*.

En esta tensión cultura-comercio, juegan un papel muy importante la propiedad intelectual y los derechos de autor (que muchas veces están en mano de titulares como el caso del productor en el cine), donde a su vez se reproduce dicha tensión, expresada en los derechos económicos de los titulares y los derechos de los pueblos al acceso al conocimiento y a la nueva creación.

En el proceso de concentración de las industrias culturales, el tratamiento de la propiedad intelectual pierde el equilibrio que la vio nacer y desarrollarse durante siglos, cuando comienzan a prevalecer los sentidos de propiedad y el carácter comercial por sobre el bien público y los derechos mismos de los creadores. Ello se hace bastante explícito al ser este tema absorbido por la Organización Mundial de Comercio y los tratados internacionales de libre comercio. Como también se ha hecho explícita la necesidad del equilibrio a través del recordatorio a los gobiernos por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2000/7), que

ha insistido en “la primacía de las obligaciones en relación con los derechos humanos sobre las políticas y acuerdos económicos”, pidiendo expresamente que los Estados miembros de Naciones Unidas “protejan la función social de la propiedad intelectual”.

Muchas veces, el titular de derechos (o productor) manipula, especula y/o censura, al ser tributario de los derechos de autor de una obra que tiene carácter único y, por lo tanto, no tiene sustituto. Puede fijar arbitrariamente el precio, definir y limitar mercado y sobrevalorar el precio de una obra, lo que evidentemente recae en el ciudadano común, imposibilitando muchas veces su acceso. En los hechos, esto es una censura de mercado.

Pero el problema va más allá del precio y de la concentración o fragmentación de mercados. La creación así como la investigación no parten de la nada, sino de la producción creadora que le antecede. La cadena de la creación se funda en la retroalimentación permanente, en la transformación y re-creación de todo lo existente, material e inmaterial. ¿Con qué autoridad entonces hay quienes pretenden ampliar continuamente los plazos a la propiedad individual de una creación? Las legislaciones de derechos de autor deben velar por el justo equilibrio entre los derechos del creador y los derechos de la comunidad, sin perder de vista el tributo que cada autor le debe a quienes le antecedieron y, en la misma lógica, el que debe devolver a las nuevas generaciones de creadores.

El concepto de propiedad en las legislaciones de derechos de autor y la continua extensión de los derechos de propiedad intelectual atentan contra el acceso al conocimiento –en Chile en doce años se pasó de 30 a 50, y de 50 a 70 años después de la muerte del autor; en México el plazo se ha extendido a 100 años después de la muerte del autor–, y también contra la libertad de creación, la libertad de expresión y el derecho a gozar de las artes y el desarrollo armónico del talento de los autores en beneficio de la sociedad y la humanidad toda, estableciendo las bases para una posible concentración de los derechos.

La mercantilización de la cultura y los procesos de concentración en la producción, la distribución y comercialización en las industrias culturales ponen en serios riesgos a la cultura en sus diversas manifestaciones y dañan fuertemente el ecosistema cultural. Frente a estos peligros es que surgió un importante movimiento internacional que partió como una resistencia a que la cultura fuera integrada en las negociaciones de libre comercio –la excepción cultural– y que en pocos años logró levantar la *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. Las luchas que hemos dado por el libro y la lectura están estrechamente ligadas a las batallas que, junto a diversos sectores de la cultura, hemos dado por la defensa de la Diversidad Cultural. Como Asociación de Editores asumimos un fuerte y activo compromiso con el movimiento de la sociedad civil que contribuyó a la gestación y promulgación de la *Convención para la Diversidad Cultural* y, más tarde, en hacer efectivo el compromiso de nuestro país con dicho instrumento, logrando que Chile lo ratificara.

Este hecho fue muy relevante, porque se trata de un acuerdo que protege y fortalece los derechos a la cultura en toda su cadena, estableciendo obligaciones a los Estados y dando legitimidad a las políticas culturales, las que se estaban viendo cada vez más comprometidas por los avances de las negociaciones comerciales. Y esto cobra mayor importancia para nuestros países, que tienen Estados débiles en la materia y no poseen ni una consistente masa crítica ni los recursos para potenciar una industria cultural que pueda contrarrestar la política de dominio total de mercado de los grandes grupos. Para mantener vivas y fomentar estas industrias se necesita que el Estado juegue un rol que favorezca el equilibrio con medidas como, por ejemplo, las cuotas de pantalla en el cine. No se trata de poner en práctica la autarquía; por el contrario, creemos en la diversidad, pero nos es necesario mantener un espacio para la creación propia, la circulación y el acceso, lo que el mercado por sí solo no garantiza.

4. Fortalecer la Industria Nacional del Libro y los lazos y vías de circulación del libro entre los países latinoamericanos

El dominio de la industria del entretenimiento reforzó para los países del sur un papel de receptores de la producción cultural que viene del norte; en estos últimos años se han multiplicado los esfuerzos individuales y colectivos por cambiar o equilibrar esta tendencia. Nuestras sociedades necesitan industrias nacionales de la cultura que nos permitan “leernos”, reconocernos en la compleja trama de nuestras subjetividades; que contribuyan a restablecer espacios de diálogo, intercambio y cooperación entre los países latinoamericanos, y entre estos y el resto del mundo.

Para lograr un fortalecimiento consistente y sostenido del tejido cultural en el tiempo se requiere, en los diversos países de la lengua, industrias nacionales del libro sustentables. Y para ello se necesitan condiciones de diverso orden que las favorezcan y estimulen. Es por esto que la Asociación de Editores de Chile ha puesto énfasis en una Política Nacional del Libro y la Lectura, que entre otros puntos propone: fomentar la lectura en la población en general y, en particular, a nivel escolar y universitario, restableciendo una relación cotidiana con el libro; implementar una estructura legal con IVA diferenciado y precio único: profesionalizar a los actores de la cadena: fortalecer los canales de distribución y comercialización; favorecer la democratización en el acceso al libro a través de las bibliotecas públicas, universitarias y escolares, considerando una presencia significativa de obras de producción local y latinoamericana; incentivar la creación, traducción y producción local; potenciar mecanismos de acceso a las nuevas tecnologías por parte de los diversos actores de la cadena del libro a través del desarrollo de aplicaciones en *software* libre, con el fin de disminuir la brecha digital entre pequeñas y grandes editoriales y librerías, posibilitando así el desarrollo de Pymes en el sector del libro y, por último; perfeccionar

e implementar mecanismos y recursos para el fomento de la exportación de libros en el ámbito iberoamericano.

Son múltiples las medidas en el sector que requieren un desarrollo a nivel local, pero también a nivel latinoamericano. Como señalaba la declaración del *Segundo Encuentro de Editores Independientes en Gijón del año 2007*, es necesario también que “se implementen mecanismos para fomentar la distribución e intercambio de libros entre los países latinoamericanos de manera diversa y equitativa” y que “el concepto de libre circulación del libro y de las ideas no sea excusa para que se mantenga y profundice el intercambio enormemente desigual entre España y América Latina (más de cien a uno). Y que por lo tanto se establezcan medidas compensatorias para que exista una verdadera presencia del libro latinoamericano en las bibliotecas y la red comercial de España, elemento indispensable para enriquecer y fortalecer la diversidad cultural entre nuestros pueblos”.

Profundizar la democracia, combatir la exclusión, la discriminación y el racismo, construir culturas por la paz, la justicia y la solidaridad por sobre la competencia y la lógica de conquista, impulsar el desarrollo de industrias complejas en nuestros países, son elementos que se relacionan estrechamente con el desarrollo de la cultura. Creemos que el mundo del libro tiene un importante rol que jugar allí y para concretarlo requiere de una acción mancomunada de la sociedad civil, privados e instituciones públicas. Estamos ante desafíos que se vinculan con las bases de nuestras sociedades, la democracia y la calidad de vida. Nos enfrentamos a un tema, el libro y la lectura, cuyas implicancias sobrepasan los ámbitos del mercado. Por todo esto, nos parece fundamental reponer el tema en un lugar relevante en las estrategias de desarrollo país, fortaleciendo el accionar público no solo con el fin de regular el mercado, sino de volver a encauzar la cultura en general y el libro en particular en favor del interés público.

Referencias bibliográficas

- Consejo nacional para la Cultura y las Artes. (2006). *Encuesta Nacional de Lectura. Informe y evaluaciones*. México D.F.: UNAM-CONACULTA
- Editores de Chile. (2005). *Una política de estado para el libro y la lectura*. Santiago: Fundación Chile 21 y Asociación de Editores de Chile.
- Grant, P. y Wood, C. (2004). *El mercado de las estrellas*. Québec: Boréal.
- Escalante, F. (2007). *A la sombra de los libros*. México D.F: Colegio de México.
- Lara, C. (2008). La industria cultural del libro. *Revista Bien Común*, 162.
- Subercaseaux, B. (2000). *La Historia del Libro en Chile* (2ª ed.). Santiago: Lom.